



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA**

**Síntesis de Plan de Trabajo 2023-2027 de la  
Mtra. Rosa Amarillis Zárate Grajales**

**La ENEO** tiene como **misión** formar profesionales con altos estándares de calidad, desempeño académico y compromiso social, capaces de dar respuesta a las necesidades de cuidado a la salud de la población. Asimismo, impulsa la construcción del conocimiento disciplinar a través de la investigación, realiza múltiples actividades de promoción de la salud y difusión de la cultura y, mediante el esquema de educación continua, se vincula con la comunidad de egresadas y egresados, así como con diversos profesionales de la salud y público en general.

Actualmente, la escuela egresa cerca de 1,300 enfermeras y enfermeros titulados por año; ha consolidado su posición como una de las mejores instituciones educativas de enfermería en la región; está ubicada entre las de más alta demanda de ingreso dentro de la UNAM; nuestro alumnado tiene la certeza de contar con una formación académica de calidad, y nuestros egresados se incorporan con éxito a un mercado laboral cada vez más exigente y competitivo.

La ENEO imparte dos licenciaturas presenciales –*Enfermería y Enfermería y Obstetricia*– y una en línea –*Enfermería*–; 16 especializaciones de posgrado; la Maestría en enfermería y el Programa de Doctorado en Enfermería, recientemente aprobado por el Consejo Universitario, el cual constituye el primero de su tipo en la UNAM y el tercero en el país.

Como centro de excelencia en la región de las américas, la ENEO se relaciona con las escuelas de enfermería y los centros continentales que participan en el diseño de planes estratégicos para la educación y práctica de la enfermería y partería. Se coordina con más de 50 redes de trabajo académico y de investigación, y con más de 60 sedes en todo el país, incluidos los Institutos Nacionales de Salud, los Hospitales Regionales de Alta Especialidad, el IMSS, el ISSSTE, y los Servicios Estatales de Salud, así como con centros de excelencia privada o de asistencia social, en donde nuestro alumnado realiza su formación integral, lo que contribuye al proceso de profesionalización y al ejercicio del rol ampliado de la enfermería y la partería.

La propuesta de trabajo para el período 2023-2027, en consecuencia, es producto de la experiencia adquirida durante el período 2019-2023. Pero también de las prácticas que implementamos –y que vale la pena continuar, con mejoras e innovaciones–; de las metas que se quedaron de pendientes de concluir pero que son viables en el tiempo y factibles de alcanzar con inversión adicional de recursos; de nuevos proyectos derivados de las necesidades emergentes de nuestra comunidad ENEO; de los diferentes pliegos petitorios elaborados por la comunidad estudiantil; del dictamen elaborado por el Consejo Directivo de Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, y de las direcciones estratégicas del Plan de Desarrollo de la UNAM 2019-2023, así como de las propuestas de organismos nacionales e internacionales de la enfermería. Un insumo importante fueron las reuniones sistemáticas



de planeación, en las cuales analizamos las situaciones operativas, tácticas y estratégicas que afectan la trazabilidad de las funciones sustantivas y administrativas de la Escuela, particularmente con relación al tránsito de escuela a facultad.

La propuesta de gestión 2023-2027 está respaldada, también, por la experiencia, entusiasmo, capacidad y liderazgo de un amplio grupo de profesionales comprometidos con el desarrollo de la Enfermería Universitaria. Es la voz del profesorado y de Técnicos Académicos que nos han acompañado y comparten los mismos principios y valores académicos. De la comunidad estudiantil que nos retroalimenta y orienta acerca de sus necesidades académicas, profesionales, y de seguridad, entre otras. De las inquietudes y sugerencias de los trabajadores de base y confianza, indispensables para el correcto funcionamiento de la ENEO; de los aportes de la comunidad de egresadas y egresados, así como de directivos y profesionales de la salud, coordinadoras y coordinadores de enseñanza y sedes clínicas, de organismos colegiados nacionales e internacionales.

Por supuesto que este proyecto requiere de la participación de la comunidad de la ENEO en su conjunto. De ser elegida como directora de la ENEO por la Junta de Gobierno, los diferentes sectores que integran a nuestra comunidad participarán en el diseño del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, para cumplir con la normatividad universitaria, pero también por que aspiramos, como interés superior, a que la ENEO sea la mejor institución de enfermería de México y la región de las Américas, lo cual sólo puede lograrse con la participación de toda nuestra comunidad, así como como de las instituciones del sector salud y de los grupos colegiados.

A partir del diagnóstico institucional, presento la siguiente propuesta de trabajo, misma que integra ocho programas prioritarios, con sus respectivos objetivos, número de Líneas y logros esperados:





*Fuente*

PROGRAMA	OBJETIVO	LÍNEAS GENERALES	LOGROS ESPERADOS
<p>1) Facultad de Enfermería y Obstetricia</p>	<p>Desarrollar y consolidar a la Facultad de Enfermería y Obstetricia por medio de la aprobación del cambio de denominación de Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia a Facultad de Enfermería y Obstetricia, el crecimiento del núcleo básico de profesoras y profesores, la consolidación de los departamentos académicos y el desarrollo de la infraestructura física, entre otras acciones, que permita ampliar y robustecer la oferta académica de esta entidad académica.</p>	<p><b>Total de líneas: 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Implementar las áreas necesarias para transitar gradualmente a Facultad incluyendo la creación de nuevas plazas.</li> <li>→ Contar con el Manual de Organización de la nueva Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO).</li> <li>→ Dar continuidad a las gestiones para obtener las nuevas instalaciones de la FENO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ FENO consolidada.</li> </ul>
<p>2) Fortalecimiento de la planta académica y la docencia.</p>	<p>Fortalecer las habilidades y competencias del profesorado frente a grupo, así como su sentido de pertenencia a la Escuela por medio de estrategias de renovación del cuerpo académico y de profesionalización, actualización y superación docente que permita formar profesionistas de la enfermería de gran calidad técnica y calidez humana, con alto espíritu de compromiso social y bien percibidos en el mercado laboral.</p>	<p><b>Total de líneas: 14</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Crear un área y desarrollar un sistema integral para el seguimiento de la trayectoria y desempeño del profesorado.</li> <li>→ Fortalecer el programa de renovación de la planta docente.</li> <li>→ Mejorar el Programa de Profesionalización y Actualización Docente (ProPAD) en términos de dos ejes el disciplinar y el didáctico pedagógico.</li> <li>→ Ampliar el número de profesores contratados con estudios de posgrado y apoyar su desarrollo</li> <li>→ Contar con al menos dos Comisiones Dictaminadoras para atender y agilizar el volumen de procesos académicos en el pregrado y el posgrado.</li> <li>→ Actualizar el sistema de digital para la elaboración de los Informes de Actividades Académicas y evaluación de profesores de asignatura, técnicos académicos, profesores de tiempo completo.</li> <li>→ Fortalecer el programa de estancias clínicas y comunitarias en convenio con las instituciones de salud de mayor prestigio.</li> <li>→ Contar con un sistema que permita documentar las cargas académicas y los programas de trabajo e informes del profesorado que sustentan el Programa de Estímulos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Contar con una planta académica renovada con excelentes habilidades y competencias docentes.</li> </ul>
<p>3) Docencia en el Sistema escolarizado.</p>	<p>Formar profesionistas de la enfermería de gran calidad técnica y calidez humana, y con alto espíritu de compromiso social por medio planes y programas de estudio acreditados.</p>	<p><b>Total de líneas: 24</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Para 2027, la Facultad contará con planes y programas de</li> </ul>



una planeación académica óptima, un modelo pedagógico actualizado y una infraestructura física –aulas y laboratorios– adecuada y certificada, así como áreas de apoyo funcionales que les permita ingresar, con grandes expectativas, a un mercado laboral cada vez más exigente y competitivo.

- Establecer un Sistema automatizado para la planeación académica de ambas licenciaturas que permita su realización en tiempo y forma.
- Implementar un Sistema de registro, seguimiento, contratación y evaluación de profesores.
- Fortalecer el programa de tutoría individual y grupal, así como sistematizar su evaluación.
- Transitar de la biblioteca tradicional a un Centro de Documentación e Información en Salud y Enfermería y mejorar su infraestructura.
- Desarrollar e implementar el repositorio de opciones de titulación ENEQ incluyendo la revisión con software especializado de los trabajos escritos.
- Fortalecer los diversos Comités de apoyo a la docencia en las licenciaturas, tales como: Comité Académico de Carrera, Comité Tutorial, Comité de Becas, Comité de Biblioteca, Comité de Movilidad, Comité de Servicio Social y Comité de Integridad académica.
- Impulsar el desarrollo de la Academia de Lenguas que apoye la modernización de la Mediateca.
- Con el apoyo de la Academia de Lenguas, ampliar el centro de idiomas como herramienta para el desarrollo de investigación y prácticas profesionales. Por ejemplo: portugués, náhuatl, maya y lenguaje de señas.
- Incorporar la asignatura de inglés en el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería.
- Abatir el rezago en titulación, asegurando que todo el alumnado de las generaciones 2017 y 2018 que cuenta con el 100% de créditos y los que cuenta con un avance de entre 75 al 99% se titulen.
- Llevar a cabo una reingeniería de los procesos de inscripción, reinscripción, solicitudes de registro de extraordinarios, de suspensión temporal constancias de estudios y certificados en línea.
- Constituir el Comité de Evaluación y diseño Curricular en los primeros meses de la gestión con la participación del estudiantado, profesorado, egresados y líderes educativos y clínicos iniciando con el Plan de Estudio de la Licenciatura en Enfermería.
- Realizar evaluaciones sistematizadas de los resultados de los programas académicos que incluya evaluación de egresados, mercado laboral, tutoría clínica y modelo educativo.

estudio actualizados por COMACE.

- Formar profesionistas de la enfermería de gran calidad técnica y calidez humana, con alto espíritu de compromiso social que les permita ingresar, con grandes expectativas, a un mercado laboral cada vez más exigente y competitivo.

*Zink*





*Zante*

<p>4. Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).</p>	<p>Profesionalizar al personal técnico de enfermería inserto en las diferentes instituciones de salud del país a través de una oferta académica de calidad, una planta docente de excelencia, desarrollo de materiales educativos que favorezcan los aprendizajes y tutorías eficaces con la finalidad de ofrecer servicios de la más alta calidad y favorecer el bienestar de las personas que atienden.</p>	<p><b>Total de líneas: 15</b></p> <p>→Constituir el Comité de Evaluación y Diseño Curricular para la elaboración del Plan de Estudio de la Licenciatura en Enfermería en la modalidad SUAYED, que integre el modelo educativo híbrido-dual, y que incluya a quienes revalidan el 30% de las asignaturas.</p> <p>→Revisar e impulsar la nueva normatividad de la CUAIEED.</p> <p>→Desarrollar un proyecto de investigación histórica que permita el análisis y la trayectoria e impacto del SUAYED.</p> <p>→Definir un programa de becas que incorpore los criterios en convocatorias anuales para el estudiantado del SUAYED.</p> <p>→Promover la realización de estancias de movilidad académicas clínicas del estudiantado entre las diferentes sedes del SUAYED.</p> <p>→Buscar la certificación nacional y/o internacional de la licenciatura en Enfermería en modalidad a distancia, una vez que se tenga el registro oficial de la impartición de la Licenciatura en Enfermería en modalidad a distancia en la UNAM.</p> <p>→Analizar la posibilidad de expandir las sedes foráneas ENEO en zonas de alta marginación, menor Índice de Desarrollo Humano o en donde exista la menor densidad de enfermeras por mil habitantes.</p> <p>→Continuar el fortalecimiento del Programa de Acción Tutorial del SUAYED que permita contar con el diseño instruccional y desarrollo de materiales para cada una de las sesiones grupales consideradas por semestre y evaluar sus resultados desde la perspectiva del desempeño escolar.</p> <p>→Aumentar la productividad de las y los tutores del SUAYED para impactar a una mayor cantidad de alumnas y alumno.</p> <p>→Construir un modelo de evaluación docente que favorezca la realimentación, autoevaluación y mejora continua del quehacer académico de la División</p>	<p>→Profesionalizar al personal técnico de enfermería inscrito al SUAYED que les permita ofrecer servicios de la más alta calidad en beneficio de las personas que atienden.</p> <p>→Continuar disminuyendo el rezago académico.</p> <p>→Para 2027, el SUAYED contará con su propio programa de estudios, acreditado por un organismo externo.</p>
<p>5. Estudios de posgrado.</p>	<p>Profundizar y ampliar los conocimientos y destrezas, con orientación profesionalizante, que requiere el ejercicio profesional de la enfermería a través de una amplia oferta académica de calidad reconocida por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de un núcleo básico docente de excelencia y de esquemas atractivos de intercambio académico nacional e internacional que permita vincular con éxito a especialistas, maestrandos y doctorantes con otras</p>	<p><b>Total de líneas: 19</b></p> <p>→Conformar el Comité de Evaluación y Diseño Curricular del PUJEE a fin de revisar y actualizar los planes de estudio por campos de conocimiento y definir nuevos, como cuidados paliativos, enfermería familiar y enfermería escolar.</p>	



	<p>entidades de la Universidad e instituciones externas para su desarrollo profesional.</p>	<p>→Concluir la 8ª Fase para la creación de las Especializaciones de Enfermería Respiratoria y la Especialización de Gestión del Cuidado de Enfermería.</p> <p>→Acreditar el Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) ante la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHUS) y el CONACyT en el "Nivel de Desarrollo" o "Nivel de Consolidado".</p> <p>→Realizar el estudio de factibilidad y en su caso, abrir sedes del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) en la región Centro-Occidente y Noroeste del país –Nayarit, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Sonora.</p> <p>→Impulsar la opción de ingreso al posgrado como opción de titulación entre los egresados de las licenciaturas en enfermería de la UNAM y del Sistema Incorporado de enfermería.</p> <p>→Incrementar la eficiencia terminal del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE).</p> <p>→Lograr la reacreditación del Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP) por la American Heart Association (AHA) y buscar la certificación con ISO 9000.</p> <p>→Acreditar el Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería (PMYDE) ante el CONACyT en el "Nivel de Consolidado" o de "Competencia Internacional"</p> <p>→Recuperar los niveles de eficiencia terminal del Programa de Maestría (PMYDE) que se tenían antes de la pandemia.</p> <p>→Gestionar incremento de becas ante CONACyT para el alumnado el Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Enfermería (PMYDE).</p>	<p>→Profesionalizar, con grandes estándares de calidad, a nuestro estudiantado de posgrado para que puedan vincularse con éxito a otras entidades de la Universidad e instituciones externas para su desarrollo profesional.</p> <p>→Se tendrá la primera generación de doctorantes.</p>
<p>6. Investigación en enfermería</p>	<p>Generar y divulgar el conocimiento disciplinar aplicado por medio de desarrollo de proyectos preferentemente con financiamiento, la vinculación con redes de investigación, el avance y la innovación de la tecnología, la publicación de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales, arbitradas e indizadas y libros con ISBN, así como la participación del cuerpo académico en foros académicos que permita la transición exitosa de Escuela a Facultad y posicione a esta entidad universitaria como un referente de la investigación aplicada en enfermería.</p>	<p><b>Total de líneas: 19</b></p> <p>→Invertir en la formación y capacitación de los investigadores en áreas como estadística, presentación de proyectos para financiamiento, así como diseño, implementación y evaluación de intervenciones.</p> <p>→Fortalecer la divulgación de los resultados en revistas de calidad.</p> <p>→Contratar técnicos académicos con perfil académico para la investigación.</p>	<p>→Desarrollar proyectos preferentemente con financiamiento y continuar publicando artículos científicos en revistas nacionales e internacionales, arbitradas e indizadas y libros con ISBN.</p>

*Fuente*





		<p>→ Incrementar la participación de alumnas y alumnos de pregrado y posgrado en proyectos de investigación de las LGAC.</p> <p>→ Generar accesos a bases de datos de salud y educación que permitan el trabajo investigativo y la revisión sistemática con el apoyo del Centro Cochrane de la Facultad de Medicina.</p> <p>→ Vincular a los responsables e investigadores de la Red de Unidades de Investigación en Enfermería de Institutos e Instituciones de Salud y a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) para el desarrollo de proyectos de investigación interinstitucionales, así como incorporar a los Institutos Nacionales de Salud que aún no</p> <p>→ Incrementar el número de Profesores de Carrera con estudios doctorales en el Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p>→ Vincular la investigación de la ENEO con la Coordinación de Investigación Científica y Humanística de la UNAM y el PUIS para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios.</p> <p>→ Asociar a la Escuela con redes nacionales e internacionales de investigación al interior de la UNAM con escuelas y facultades.</p> <p>→ Incrementar la cantidad de artículos publicación en revistas con factor de impacto, referentemente del Cuartil I (Q1) del Scrimago Journal and Country Rank.</p> <p>→ Capacitar a la comunidad estudiantil y docente para emprender e incubar proyectos susceptibles de apoyo a través de InnovaUNAM.</p> <p>→ Reingresar la Revista Enfermería Universitaria a SciELO y aplicar a nuevas bases de datos de mayor visibilidad y rigor</p>	
<p>7. Vinculación y extensión universitarias</p>	<p>Consolidar el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias, tanto del alumnado del Escuela como de las y los profesionales de salud que buscan mejorar su desempeño laboral por medio de la generación de espacios o escenarios ideales académicos, culturales, deportivos, sociales, de movilidad y clínicos que permitan contribuir a su formación integral, generando beneficios directos a la salud individual y colectiva de la población, retribuyendo de esta forma lo que la sociedad ha invertido en ellos.</p>	<p><b>Total de líneas: 38</b></p> <p>→ Revisar la estructura y organización de la División de Educación continua e incrementar la plantilla docente.</p> <p>→ Continuar el desarrollo del sistema Integral de Educación Continua (SIEC) a partir de las políticas emitidas por el Comité de Educación Continua.</p> <p>→ Elaborar un diagnóstico para incrementar y diversificar la oferta de actividades académicas dirigida a: egresados, profesionales en ejercicio, líderes en gestión y educación, público en general, así como</p>	<p>→ Desarrollar habilidades, destrezas y competencias en el alumnado del Escuela, contribuyendo a su formación integral, generando beneficios directos a la salud individual y colectiva de la población y retribuyendo lo que la sociedad ha invertido en ellos. En sentido, fortalecer el servicio social y evaluar su</p>



para atender a los nuevos problemas de salud y al desarrollo tecnológico.

→ En el tema de género dar continuidad a la Comisión Interna para la Igualdad de Género y fortalecer la comunicación con la defensoría de los derechos Universitarios.

→ Fortalecer la cultura de la no violencia de género con los eventos de sensibilización a la comunidad de la ENEO (alumnado, profesorado, personal administrativo y funcionariado)

→ Estructurar un programa de vinculación con los sectores social, de salud y grupos colegiados con objetivos y acciones, que permitan el desarrollo profesional de enfermería a través de eventos académicos.

→ El servicio social debe ser incorporado a la Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil plenamente.

→ Gestionar la incorporación de pasantes de acuerdo con su perfil de egreso mediante la búsqueda de nuevos escenarios de servicio social para la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia en la CDMX y en el país.

→ Constituir el Comité de Becas a fin de analizar la viabilidad de las solicitudes y gestionar el presupuesto para aumentar el número de pasantes de servicio social universitario con beca.

→ Fortalecer el Programa de Servicio Social en docencia e investigación e iniciar un curso propedéutico para el ingreso a estos programas de servicio social.

→ Transitar de las iniciativas a un programa institucional de voluntariado ENEO que incorpore acciones en salud y apoyo solidario a grupos vulnerables.

→ Ampliar la movilidad estudiantil a Instituciones de Educación Superior de habla inglesa.

→ Impulsar la movilidad del profesorado nacional e internacional.

→ Desarrollar la vinculación con los empleadores y realizar el seguimiento puntual a los empleadores y a la comunidad beneficiada con los empleos.

→ Innovar la plataforma y red social que nos permita conectar a nuestros egresados con las mejores ofertas de trabajo.

impacto en las instituciones será clave.

→ Desarrollar habilidades, destrezas y competencias de las y los profesionales de salud que buscan mejorar su desempeño laboral por medio de una oferta académica en educación continua apegada a las necesidades del mercado.

→ Aumentar la oferta de actividades culturales, poniendo a consideración de la comunidad los eventos artísticos o culturales que se desean presenciar y no necesariamente lo que la Universidad puede ofrecer.

*Just*





<p>8. Gestión académico-administrativa</p>	<p>Generar las condiciones adecuadas para prever, organizar, coordinar, controlar, monitorear y hacer seguimiento a los procesos académico-administrativos de la Escuela a través de la elaboración de reportes técnicos, diseño de tableros de control, evaluación de resultados, seguimiento a instrumentos consensuales, consolidación del Sistema de Gestión de la Calidad, desarrollo de sistemas, entre otras</p>	<p>→ Celebrar el 30 aniversario del Centro Universitario de Enfermería Comunitaria (CUEC) y apoyar la creación del Departamento Académico de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria a la Salud.</p> <p>→ Fortalecer y evaluar el Programa de Servicio Social Interprofesional en el CUEC.</p> <p>→ Restructurar los espacios físicos y la tecnología en el CUEC y ampliar los Centros comunitarios en otras alcaldías.</p> <p>→ Evaluar de manera sistemática la calidad de la atención y cuidado brindado a través de medir la satisfacción en la población usuaria de la comunidad de San Luis Tlaxiatemalco a través de indicadores (de proceso, de impacto y de resultados)</p> <p>→ Desarrollar e implementar manuales sobre procesos y procedimientos de las intervenciones que se realizan en el CUEC (visitas domiciliarias-atención en el hogar; atención al Adulto mayor; servicios de Estimulación Oportuna; consejería intramuros y extra muros).</p> <p>→ Generar productos de investigación del trabajo que se realiza en el CUEC (tesis, tesinas, proyectos de investigación con externos, PAPIIT, entre otros).</p> <p>→ Innovar en la oferta de actividades culturales hacia la comunidad de la ENEQ y de las sedes, así como instrumentar acciones sistemáticas para el alumnado del SUAYED y diversificación de las actividades culturales, con el fin de que se pueda integrar al alumnado de los dos turnos que asisten a la escuela y a la comunidad en conjunto</p> <p>→ Incorporar un técnico académico en la función de "Community manager" que realice y agilice el manejo de las redes sociales y obtener mejores resultados.</p> <p>→ Gestionar una columna en algún medio de comunicación nacional (revista o periódico) para dar a conocer información de enfermería de interés general.</p> <p>→ Integrar a las actividades optativas curriculares de ambas licenciaturas algunas de carácter deportivo o cultural.</p>	<p>→ Contar con documentos técnicos para tomar decisiones académicas basadas en evidencia en beneficio de nuestra comunidad y se realizarán</p>
--	---	--	---

*Handwritten signature*



<p>acciones, que permita tomar decisiones académicas sustentadas basadas en evidencia; generar procesos administrativos eficientes en el marco de un ejercicio de recursos apegados a la racionalidad y transparencia, así como crear entornos saludables, seguros y sustentables.</p>	<p>la protección y reconocimiento de autoridad que permita poner los informes a disposición de la comunidad que así lo requiera.</p> <p>→ Actualizar los lineamientos de los exámenes colegiados de las Licenciaturas en Enfermería y Obstetricia y Obstericia que permita migrarlos a plataforma y aplicarlos en forma presencial mediada por tecnologías.</p> <p>→ Rediseñar la evaluación docente que realiza el alumnado.</p> <p>→ Continuar ofreciendo Cursos Intensivos Intersemestrales y Asesorías Extraordinarias para asignaturas de alto índice de reprobación.</p> <p>→ Continuar implementando el examen de ingreso al PUEE, considerando tecnologías para aplicarlo en línea.</p> <p>→ Elaborar un proyecto integral de evaluación de los aprendizajes en los escenarios clínicos, de evaluación de la tutoría y servicio social.</p> <p>→ Fortalecer la gestión para la formalización de los instrumentos consensuales con las sedes hospitalarias para romper barreras y lograr la firma de los convenios.</p> <p>→ Implementar el Sistema de Seguimiento de Instrumentos Consensuales en coordinación con la Oficina Jurídica.</p> <p>→ Elaborar diagnósticos de las necesidades de capacitación de la plantilla de trabajadores y académicos, poniendo particular énfasis en actualización en el SGC, en tecnología y en materia de igualdad de género, así como promover cursos asociados a la promoción escalafonaria.</p> <p>→ Consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la ENEO.</p> <p>→ Gestionar con las autoridades la posibilidad de aumentar la presencia policiaca en la ENEO con la instalación de una carpa donde permanezca durante todo el día personal de seguridad pública.</p> <p>→ Gestionar ante la Red de Transporte para Pasajeros de la CDMX (RTP) el aumento de las rutas de transporte.</p> <p>→ Institucionalizar las iniciativas "recolección y acopio de papel", "recolección y acopio de pet" y "recicla de tóner y cartuchos", así como desarrollar acciones en favor de la sustentabilidad y el medio ambiente. Adecuar la infraestructura de sanitarios, áreas de acceso y lugares de trabajo y recreación debidamente señalizadas.</p>	<p>evaluaciones de resultado para medir el avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>→ Desarrollar procesos administrativos eficientes y ejercer los recursos apegados a los principios de racionalidad, austeridad, eficacia, eficiencia y transparencia</p> <p>→ Crear entornos saludables, seguros y sustentables para el bienestar de nuestra comunidad.</p>
--	---	---

*[Handwritten signature]*